

**Sr. D. Ángel Pes Guixa**  
Presidente  
Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas  
C/ Félix Boix, nº 14 4º B - 28036 Madrid

Madrid, 15 de diciembre de 2016

Estimado Sr. Pes Guixa:

Junto con esta carta, le remito el resumen ejecutivo del Informe de Valor Compartido 2015 de ILUNION, que es como denominamos a nuestro informe de RSE y Sostenibilidad. En esta dirección, puede encontrar el informe completo, que hacemos online: <http://rsc.ilunion.com/>

Todo ello, al objeto de cumplir con la exigencia de aportar anualmente el Informe de Progreso.

Ante todo, quiero expresarle nuestro deseo de continuar formando parte del compromiso de implantación de los 10 Principios del Pacto Mundial.

A mediados de marzo de 2016, con carácter retroactivo a 31/12/2015, cobraba efectos jurídicos la fusión por absorción de Grupo ILUNION S.L. (antigua Fundosa Grupo S.A.) y la Corporación Empresarial ONCE S.A. (CEOSA).

Nuestra vocación socio-empresarial y una parte importante de nuestra actividad están relacionadas con el cumplimiento del Principio 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

En este sentido, en relación al ejercicio 2015, el dato más reseñable es que de una plantilla total de 31.636 empleados, 10.982 tienen alguna discapacidad, es decir, el 34,7% de la misma. Además, se crearon 1.165 empleos para personas con discapacidad.

Como proyecto destacable relacionado directamente con el Principio 6, quiero mencionar el que se ha desarrollado en ILUNION Contact Center y BPO. Como empresa dedicada principalmente a la actividad de contact center, con más de 1.400 posiciones operativas y 593 personas con discapacidad, en una plantilla de 1.578 trabajadores, utiliza la tecnología CTI para el desarrollo de su actividad. Dicho software no es accesible para personas con discapacidad y presenta dificultades especiales para poder ser usadas por personas ciegas y deficientes visuales. El departamento de TIC de la empresa ha llevado a cabo, en colaboración con los propios trabajadores que tienen esta discapacidad, un proceso de adaptación de todas las pantallas que genera la aplicación y las funciones que ofrece, de tal forma que las personas con discapacidad visual pueden trabajar utilizando el lector de pantalla JAWS.

Respecto de los Principios 7º, 8º y 9º, relacionados con el Medio Ambiente (enfoque preventivo, fomento de iniciativas y uso de tecnologías ecológicas), quiero reseñar la actividad de ahorro en el consumo de energía y agua de ILUNION Lavanderías y Servicios a la Hostelería.

La compañía cuenta con un departamento de I+D+i centrado en el desarrollo de sistemas de ahorro de agua, recuperación de calor y ahorro de energía. Además, la compañía tiene firmado un acuerdo de colaboración con el proveedor de productos de lavado que persigue conseguir una mayor eficiencia de los ciclos de lavado y unas aguas de vertido de impacto medioambiental mínimo. En 2015, se ahorraron 7,8 gigavatios de electricidad y se recicló el 50% del agua consumida. En el periodo 2012-2015, a pesar del incremento de la producción, la compañía ha reducido sus consumos de agua, electricidad y combustibles en un 26%.

Quisiera, por último destacar, en relación con el Principio 10º (anticorrupción), los avances realizados en materia de gobierno y transparencia en la organización. ILUNION publica en su página web corporativa la información aplicable exigida en los artículos 6 y 8 de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En materia de RSE y Sostenibilidad, en 2015 se puso en marcha el Subcomité de RSE, dependiente del Comité de Ética, Cultura Institucional y Recursos Humanos, que son transversales a toda la ONCE, su Fundación e ILUNION. Dicho subcomité, incluye en su plan de trabajo, la elaboración de un Plan Director de RSE para cada área ejecutiva alineado con otro de carácter superior aplicable a toda la organización.

Respecto del informe de sostenibilidad, se ha desarrollado de acuerdo al marco de Reporte Integrado (IIRC), a la versión G4 de Global Reporting Initiative, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De cara a 2016, ILUNION continuará con su senda de crecimiento y consolidación de los resultados. En materia de sostenibilidad, el proyecto más relevante será, como hemos dicho, la puesta en marcha de un plan director para todo el grupo empresarial, si bien tendrá dos etapas: una primera enfocada en el establecimiento de los pilares del plan a nivel corporativo, y la definición y aprobación de la política de RSE del grupo; y a continuación, una segunda etapa en la que se hará un aterrizaje del plan a cada negocio en particular, para establecer líneas directrices y actuaciones concretas personalizadas según las oportunidades y necesidades de cada actividad.

En materia de inclusión de personas con discapacidad, nuestro objetivo es, como siempre, incrementar el número de personas con discapacidad en plantilla, con especial atención a las personas con especiales dificultades de inserción.

Agradeciéndole su atención, reciba un cordial saludo.



Alejandro Oñoro Medrano  
Consejero Delegado